

Barranquilla, D.E.I.P., agosto de 2023.

DOCTORA MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCROS.
SECRETARIA GENERAL
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

Por medio de la presente remito a usted la propuesta presentada por la señora **CLAUDIA PATRICIA MURILLO SAEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **32.795.260.** para la **“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE CUENTAS, EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA”**

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos de la Secretaría General, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría, de manera que es procedentes la suscripción del contrato con la señora **CLAUDIA PATRICIA MURILLO SAEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **32.795.260.**, por valor de **dieciocho millones seiscientos setenta y seis mil quinientos veintiocho pesos M/L (\$18.676.528).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la señora **CLAUDIA PATRICIA MURILLO SAEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **32.795.260.**, no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente,



SANTIAGO MAZA IGLESIAS
ASESOR DE DESPACHO-SECRETARIA GENERAL.